

Si se determinó que usted tiene una **elegibilidad presunta**, es elegible para todos los servicios prenatales ambulatorios de Medicaid. Estos servicios incluyen:

- Atención médica
- Atención de partera
- Clínica para pacientes ambulatorios
- Farmacia
- Odontología
- Laboratorio
- Oftalmología
- Transporte
- Atención de la salud a domicilio
- Cuidado personal
- Podología
- Servicios de enfermería
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Patología del habla
- Equipo médico duradero
- Aborto
- Psicología clínica
- Ambulatorio/Salud mental
- Ambulatorio/Alcoholismo
- Educación de salud
- Asesoramiento nutricional
- Consejería de Lactancia
- Servicios de planificación familiar